

ACTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2026

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y veinte minutos del día 14 de agosto de 2026, y en la sala de comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión Informativa de Fomento en sesión **ordinaria**.

La misma se constituyó así:

Presidenta: D. Pilar Sánchez García.

Vocales:

- D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
- D. Marcos Iglesias Caridad.
- D. José Roque Madruga Martín (s).
- D. Gerardo Marcos García.
- D. Roberto José Martín Benito.
- D. David Mingo Pérez.
- D^a. Eva María Picado Valverde.
- D. Juan Carlos Zaballos Martínez.
- D. Leonardo Bernal García.
- D. Antonio Cámara López.
- D. Mario Caveró Martín.
- D. Luis Rodríguez Herrero.
- D^a. Sara Sánchez Hernández.
- D. Celestino del Teso Rodríguez.

Actuó como secretaria María Cristina Ledesma Casero.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan recayendo sobre los mismos los siguientes,

ASUNTOS

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión.

Abierto este punto del orden del día se procedió a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día **7 de agosto de 2026**.

2. Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno del día 13 de mayo de 2026, sobre informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre la aprobación inicial de la nº 3 de las normas urbanísticas municipales de Éjeme (Expediente 2026/GPR_01/000274).

Código Seguro de Verificación	IV76ZXKYJ55IZK4SWM6AC7SCAM	Fecha	17/08/2026 12:13:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	María Pilar Sanchez Garcia (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA CRISTINA LEDESMA CASERO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76ZXKYJ55IZK4SWM6AC7SCAM	Página	1/2



3. Abierto este punto del orden del día por la Presidencia se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno del día 13 de mayo de 2026, sobre informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre la aprobación inicial de la nº 3 de las normas urbanísticas municipales de Éjeme (Expediente 2026/GPR_01/000274).

No generándose debate entre las partes, la Comisión se da por informada.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto este punto del orden del día, toma la palabra D. Mario Caveró Martín preguntando en relación con incendio declarado en la carretera de Monsagro el día 20 de julio de 2026 solicitando información al respecto, en concreto sobre el protocolo que se sigue al respecto de estas situaciones, así como en relación al control que se realiza para evitar estos sucesos respecto de las empresas contratadas por la Diputación para realizar las labores de conservación de las carreteras provinciales. Concluye su intervención sobre esta cuestión sugiriendo que, en el futuro, desde la Diputación, se asuman las responsabilidades que procedan para evitar que sucedan este tipo de situaciones.

D. Jesús María Ortiz Fernández contesta aclarando que las empresas adjudicatarias de los contratos de conservación de la provincia poseen un seguro de responsabilidad civil para hacer frente a estos sucesos, comunicando que en la próxima sesión de la comisión se facilitará más información al respecto de la pregunta formulada por el Sr. Diputado.

Así mismo, D. Mario Caveró Martín pregunta en relación con la cuestión formulada por D^a Sara Sánchez Hernández en la sesión anterior, en relación con la adopción de las medidas necesarias compatibilizar la ejecución de las obras en la carretera DSA-204 con el acceso al núcleo de población de Navagallega a resultados del corte de carretera para la realización de los trabajos que afecta a dicha entidad en los términos que constan en el acta precedente.

D. Jesús María Ortiz Fernández contesta que se están analizando las posibles soluciones al problema planteado y que se informará al respecto en la siguiente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve horas y veinticinco minutos, de la que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro de Verificación	IV76ZXKYJ55IZK4SWM6AC7SCAM	Fecha	17/08/2026 12:13:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	María Pilar Sanchez Garcia (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA CRISTINA LEDESMA CASERO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76ZXKYJ55IZK4SWM6AC7SCAM	Página	2/2

